



Bogotá, D.C., 15 de abril de 2014

Doctora
SANDRA PATRICIA PEREA DÍAZ
Directora de Supervisión a Emisores
Superintendencia Financiera de Colombia
Calle 7 N° 4-49
Bogotá D.C.

Asunto: Trámite 15 – Información fin de ejercicio, código entidad 260-036 de ECOPETROL S.A., a diciembre 31 de 2013.

Estimada doctora Sandra Patricia:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, me permito manifestar que, en mi calidad de Representante legal de Ecopetrol S.A., como consta en el certificado de existencia y representación legal que adjunto, certifico que los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2013 y otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Ecopetrol S.A.

Cordial saludo,



Javier G. Gutiérrez P.
Presidente

Vinculada al Ministerio de Minas y Energía
Carrera 13 No. 36-24 Piso 12, Edificio Principal
Teléfono: (571) 234 41 16 Fax: (571) 234 46 76
www.ecopetrol.com.co
Bogotá D.C. - Colombia